



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO Y DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

TRAMITADO CON EL NÚMERO: 38124/19/0114/00 (2019/AR21U/00000807)

Actuando como Órgano de Contratación en virtud de uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos, en virtud de la Orden DEF/244/2014, de febrero (B.O.E. nº46) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa, y en virtud de lo estipulado en el artículo 2.4 del RD 1011/2013, de 20 de Diciembre, de desconcentración de facultades en la misma materia y el artículo 4.3.a.1 de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, de delegación de facultades en la misma materia y CONSIDERANDO, que el expediente de contratación 38124/19/0114/00 (2019/AR21U/00000807) (SERVICIOS), promovido por UNIDAD DE CONTRATACION DE LA INTENDENCIA DE MADRID, cuyo objeto es el "LIMPIEZA INDUSTRIAL DE LA VIDRIERA ARTÍSTICA DE LA ESCALERA MONUMENTAL DEL CGA", con un presupuesto máximo de licitación de veintidos mil quinientos sesenta Euros 22.560,00€, con propuesta de que la adjudicación se lleve a cabo mediante el procedimiento Abierto al amparo de lo dispuesto en 159.6.- ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, con orden de inicio dictada por el órgano de contratación con fecha 27/08/2019, ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor, y en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

- Referencia a que el gasto correspondiente al presente expediente está programado en los diferentes Planes Generales dotados con crédito en la Sección Presupuestaria 14, Ministerio de Defensa.

AÑO	APLIC. PRESUP.	IMPORTE NETO	%IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE TOTAL
2019	14 17 121M2 22799	18.644,63	21,00	3.915,37	22.560,00

- El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares fue informado favorablemente por la Asesoría Jurídica con competencias para tal actuación, con fecha 03/09/2019.
- El Informe favorable de fiscalización previa a la aprobación del gasto fue emitido por la Intervención de la UNIDAD DE CONTRATACION DE LA INTENDENCIA DE MADRID con fecha 09/09/2019

De conformidad con los antecedentes expuestos y con lo establecido en el artículo 117.1 del LCSP

RESUELVO:

APROBAR el gasto hasta el límite de 22.560,00€, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Pliego de Prescripciones Técnicas, el procedimiento de adjudicación Abierto, y las demás actuaciones practicadas hasta la fecha, correspondientes al expediente tramitado con el número 38124/19/0114/00 (2019/AR21U/00000807).

EL INTENDENTE DE MADRID

Correo Electrónico

contratosmadrid@mde.es

NR:

C/JUAN DE MENA, 1
28014 Madrid
TEL: 913124262
FAX: 913795310